

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5551 TOLDOS FRUTOS, S.A.

Anuncio de reducción de capital por devolución de aportaciones según lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se hace público que la Junta General extraordinaria de accionistas de TOLDOS FRUTOS S.A. celebrada el 30 de julio de 2024, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social, con la finalidad de la devolución de aportaciones a los socios, en un importe total de 41.110,88 euros mediante la amortización de 684 acciones nominativas, numeradas de la 351 a la 700, ambos inclusive, y 1.385 a 1.718, ambos inclusive, de 60,10 euros de valor nominal cada una y pertenecientes todas ellas a Toldos y Lonas David Frutos S.L.U (B05519368). El valor de las referidas acciones se establece a razón de 236,12 euros cada una, lo que representa un total de 161.506,08 €.

Como consecuencia de la reducción el nuevo capital social se fija en la cantidad de 82.216,80 € representado en 1.368 acciones nominativas e 60,10 euros de valor nominal, numeradas correlativamente de la 1 al 1.368 inclusivas, capital que está totalmente desembolsado.

Todo lo anterior se hace público a efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital

Murcia, 30 de julio de 2024.- Administrador único, Francisco David Frutos Muñoz.

ID: A240046204-1